OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

SENADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

COMUNICADO DE PRENSA

Sería de $53,000,000 el recorte presupuestario a la Administración de Tribunales

Nadal Power exhorta a Jueza Administradora a hacer ajustes

(San Juan – jueves, 5 de junio de 2014) – La jueza administradora de la Oficina de Administración de Tribunales Sonia Ivette Vélez Colón, defendió ante el Senado de Puerto Rico el presupuesto recomendado a la agencia para el año fiscal 2014-2015 que asciende a $322.9 millones, lo que representa $53 millones menos que el presupuesto actual.

"Este presupuesto recomendado nunca fue discutido o analizado con nosotros. En primer lugar ese presupuesto elimina el crecimiento que la fórmula obtuvo este año por $28.1 millones y en segundo lugar sobre esta base reducida de $348.8 millones aplica el porciento de ajuste proporcional de la Rama Legislativa y otras entidades de Gobierno de un 7.4% para una reducción adicional de $25.5 millones" explicó Vélez Colón ante la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas que preside el senador José Nadal Power.

La también jueza de Apelaciones añadió que el presupuesto recomendado por la OGP les impediría cumplir con el pago del Centro Judicial de Caguas , solo le permitirá cubrir la nómina, parte de la renta y algunos pagos de servicios directo, dejando fuera el pago de utilidades y materiales. Además habrá consecuencias en proyectos emblemáticos y de probada efectividad social tales como las salas de drogas, salas de violencia doméstica, de salud mental y el proyecto de Justicia para la Niñez.

"Requerimos que se respete nuestra fórmula y que a la asignación presupuestaria de $376.9 millones que por ley corresponde al Poder Judicial para este año se le aplique el 7.4% de reducción como medida excepción. El resultado sería una asignación de $349 millones" indicó la jueza Administradora.

De no lograrse los ajustes la Rama Judicial tendrá que realizar medidas como la renegociación en el canon de arrendamiento con los caseros privados, el cierre de tribunales periferales, identificando 26 posibles cierres con un impacto sin precedentes en los servicios directos a la ciudadanía, el cobro de los arrendamientos que han asumido por los espacios que ocupan en nuestros centros judiciales agencias del Ejecutivo como lo es el Departamento de Justicia y la Oficina con Antelación a Juicio. "El Departamento de Justicia ocupa espacios en el Centro Judicial de Fajardo y Humacao, tendríamos que requerir a Justicia que asuman el pago de nuestras facilidades o que desalojen para nosotros darle otro uso" explicó Vélez Colón. Finalmente la Jueza Administradora de la Administración de Tribunales aseguró que la Rama Judicial culmina con un presupuesto balanceado.

Por su parte, el presidente de la Comisión José Nadal Power dijo "A veces las leyes chocan con las realidades. Muy respetuosamente yo entiendo que la había un compromiso con la Rama Judicial para incrementar el presupuesto, pero ese incremento no se puede dar. Ni siquiera cerrando las 100 escuelas el presupuesto da. Tienen el compromiso nuestro de que vamos a buscar alternativas, pero tenemos que hacer un esfuerzo de todos trabajar con menos, está complicado. A mi todavía el presupuesto no me cuadra, no encuentro ingresos para cumplir con lo establecido por la OGP", explicó el Senador por el distrito de San Juan.

HON. JOSÉ R. NADAL POWER
PRESIDENTE COMISIÓN DE
HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS